



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del
Tribunal Electoral del Estado
TEEM-CA-S-EXTR-01/2024

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
30 DE ENERO DE 2024**

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Buena tarde, siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos del treinta de enero de dos mil veinticuatro, da inicio la Primera Sesión Extraordinaria virtual del Comité de Adquisiciones convocada para esta fecha. - - - - -

Cabe destacar que, conforme con las Bases para la celebración de las Sesiones del Comité, establecidas en su Reglamento de Operaciones, se especifica que las Sesiones Extraordinarias del Comité son programadas para tratar asuntos de carácter urgente, debidamente justificados, manifestando las razones que hacen necesaria la celebración de la Sesión a la cual estamos convocadas y convocado.

En este sentido, manifiesto que el desarrollo de la presente Sesión tiene el objeto de analizar para aprobación, diversos servicios y arrendamientos que por su función y/o aprovechamiento son esenciales para el adecuado funcionamiento del Tribunal, para este ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. - - - - -

Secretario Técnico, por favor, solicito realice el pase de lista correspondiente a las y los integrantes de este Comité, para verificar la existencia del quórum legal. - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Buena tarde a todas y todos los integrantes del Comité. Con mucho gusto Magistrada Presidenta, con su permiso realizo el pase de lista correspondiente. - - - - -

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Presente. - - - - -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Presente. - - - - -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Presente. - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Presente. - - - -

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN.- Presente. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Agradezco la presencia como invitado al Licenciado José Hernández Tadeo, Jefe de Recursos Materiales del Tribunal. - - - - -

Magistrada Presidenta, en los términos del pase de lista anterior, le comunico que conforme al artículo 4º del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, existe el quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión y, por lo tanto, las determinaciones que se tomen serán plenamente válidas. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión y, en virtud de que el orden del día ya fue señalado en la convocatoria previamente emitida, ¿alguien desea realizar alguna intervención? - - - - -

Al no existir intervenciones, solicito someta a votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación del orden del día. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día, que se hizo de su conocimiento mediante la convocatoria remitida de manera física y a través de los correos electrónicos. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y propuesta del orden del día fueron aprobadas por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario Técnico, por favor dé cuenta con el primer punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto. El primer punto del orden del día corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria TEEM-CA-S-OR-01/2024, celebrada el diecisiete de enero de la presente anualidad. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario. Magistradas y Magistrado, ¿alguien tiene alguna observación al respecto? Al no existir intervenciones, solicito al Secretario tomar la votación correspondiente. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la dispensa de la lectura, así como el contenido del Acta en mención: -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Conforme. --

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del Acta en mención fueron aprobados por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario Técnico, por favor dé cuenta con el segundo punto del orden del día. --

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto, el segundo punto del orden del día corresponde análisis y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado para el ejercicio dos mil veinticuatro. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, le solicito nos dé una introducción al Programa Anual de Adquisiciones proyectado para el presente ejercicio dos mil veinticuatro. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Presidenta. Magistradas y Magistrado. -----

En atención al inciso c) numeral 2 y al apartado VI, numeral 3 del Reglamento de Operación del este Comité, que establecen dentro de las Funciones de los Participantes en el Comité, “Elaborar el calendario anual de compras y adquisiciones”, así como “Revisar el programa y el presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios, sus modificaciones, y formular las observaciones y recomendaciones convenientes”. Por este motivo, se pone a consideración la aprobación del siguiente Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio dos mil veinticuatro. -----

En el cual, se tiene considerado solicitar la participación del Comité de Adquisiciones para el ejercicio del presupuesto por un importe aproximado de \$16'392,239.00 (dieciséis millones trescientos noventa y dos mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.). -----

A continuación, se indica el desglose de los importes por capítulo del gasto: -----

• **Capítulo 1000:** \$9'204,890.00 (nueve millones doscientos cuatro mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.). -----

• **Capítulo 2000:** \$2'730,000.00 (dos millones setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.). -----

• **Capítulo 3000:** \$4'257,349.00 (cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), se consideran todas las partidas presupuestales, excepto la partida 39801 correspondiente a impuesto sobre nóminas. -----

• **Capítulo 5000:** \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.). -----

Es importante hacer mención que la ejecución del programa de adquisiciones se sujetará al tipo de compra por adjudicación directa, invitación restringida y/o licitación pública de acuerdo con los importes mínimos y máximos aprobados por el propio Comité. -----

Finalmente, es menester aclarar que el presente programa podrá ser modificado derivado de las propias necesidades del Tribunal. -----

Es cuanto Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Secretario. ¿Alguien desea realizar alguna intervención? Sí Magistrada Bahena, adelante. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Presidenta. Yo nada más tengo algunas precisiones, en cuanto al Programa Anual de Adquisiciones dos mil veinticuatro, en el punto cuarto del Acuerdo se hace mención que en el capítulo 1000 se aprobó un presupuesto por un importe total de 9'204,890.00 (nueve millones doscientos cuatro mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N) cuando en realidad fue por un importe de \$97'749,277.00 (noventa y siete millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N) y lo que importa de estos 9'204,890.00 (nueve millones doscientos cuatro mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N) corresponde a la partida 14401 de “seguro de vida del personal” y 15401 de “prestaciones”. Entonces, sugeriría o pediría que se pudiera hacer ese ajuste. -----

En la tabla calendario, del Programa Anual de Adquisiciones se sugiere actualizar el monto con relación al capítulo 1000, en la partida 15401 ya que se establece la cantidad de \$8'904,890.00 (ocho millones novecientos cuatro mil ochocientos

noventa pesos 00/100 M.N) y esta resulta distinta a la que figura en el Acuerdo de Distribución del Presupuesto. -----

Entonces, esas serían mis observaciones y, también, verificar las cantidades específicas conforme al Proyecto de Presupuesto, porque hay algunos errores de dedo, para que pudieran verificar esas cantidades. Por favor. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias. ¿Alguna otra intervención? Bien, al agotarse las intervenciones, le solicito por favor al Secretario tomar la votación correspondiente. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, para el ejercicio dos mil veinticuatro. -

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- De acuerdo con las observaciones que acabo de referir. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que el Programa Anual de Adquisiciones dos mil veinticuatro fue aprobado por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario Técnico, si fuera tan amable ahora, de dar cuenta con el tercer punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto. El tercer punto del orden del día corresponde al análisis de la propuesta, y en su caso, aprobación de montos máximos para la intervención del Comité de Adquisiciones para el ejercicio dos mil veinticuatro, respecto de la Adquisición Directa, Invitación Restringida y Licitación Pública del Tribunal. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, le pediría si nos ofrece una breve explicación de la propuesta presentada para consideración del Comité. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro que sí Presidenta. La propuesta presentada fue elaborada con base en los montos aprobados para el pasado ejercicio dos mil veintitrés, de manera que, para el presente ejercicio, se propone actualizar respecto al valor de la UMA dos mil veinticuatro, establecida por el INEGI, y que, a partir del próximo primero de febrero tendrá un valor de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 M.N.) de manera diaria. -----

De tal manera, la propuesta para el presente ejercicio sería: -----

- Adjudicación Directa de \$65,142.50 (sesenta y cinco mil ciento cuarenta y dos pesos 50/100 M.N.) hasta \$449,751.23 (cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y un pesos 23/100 M.N.). -----
- Invitación Restringida de \$449,751.24 (cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y un pesos 24/100 M.N.) y hasta \$1'249,999.99 (un millón doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.).

- Licitación Pública de \$1'250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en adelante. -----

Es importante señalar que al igual que el ejercicio pasado, se propone que todas las transacciones incluyan el IVA conforme a los topes establecidos. -----

Es cuanto Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Secretario. ¿Alguna observación al respecto? Al no existir intervenciones, solicito al Secretario, por favor tome la votación correspondiente. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la propuesta de montos máximos para intervención del Comité para el presente ejercicio dos mil veinticuatro. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la propuesta mencionada fue aprobada por unanimidad de votos. ---

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, favor de darnos cuenta con el cuarto punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro. El cuarto punto del orden del día corresponde al análisis y, en su caso, aprobación para la continuidad del contrato hasta el treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, del arrendamiento de fotocopiadoras con la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. de C.V., en caso contrario, considerar las propuestas adjuntas. ---

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, le pediría que nos dé una breve introducción al tema, por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. En este punto se solicita la autorización para regularizar el pago del mes de enero y continuidad de contrato hasta el treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, del servicio de fotocopiado con la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. de C.V., que, de acuerdo con su cotización, nos seguiría ofreciendo los equipos que actualmente utilizamos de la marca RICOH, por una renta mensual de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) con derecho a 10,000 impresiones, copia excedente en Blanco y Negro (B/N) a \$0.22 (22/100 M.N.) y copia excedente a color de \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.). -----

En caso de no aprobar su continuidad, se pediría considerar las siguientes propuestas: -----

- SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V., ofrece multifuncionales de la marca SHARP, renta mensual de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) que incluyen las primeras 9,000 copias, el costo de la impresión adicional en B/N es de \$0.22 (22/100 M.N.) y en color de \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.). -----
- COPIADORAS Y CONSUMIBLES CCM, ofrece equipos de la marca RICOH, con renta mensual de \$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 M.N.)

con derecho a 10,000 impresiones, las excedentes en B/N a \$0.21 (21/100 M.N.) y a color a \$2.25 (dos pesos 25/100 M.N.). -----

Cabe señalar que los tres proveedores indican sus precios más IVA e incluyen: consumibles, refacciones y mantenimiento, excepto el papel. -----

Es cuanto Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario. ¿Alguien desea realizar alguna observación? Sí Magistrada Bahena. --

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Presidenta. Entonces, nosotros estamos con SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Sí Magistrada. -

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Y la idea es que continuáramos con ellos ¿verdad? Ósea la propuesta. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Sí. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Ok, gracias. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Perdón. Sí Magistrada, es el proveedor que cambiamos en el mes de noviembre, que nos está dando el servicio actualmente, si recuerdan, este proveedor se comprometió y nos dio los equipos que estamos utilizando actualmente, se ha venido trabajando con él. La propuesta de este punto es aprobar la continuidad o, en su caso, si ustedes consideran hacer algún cambio, se les adjuntó y circuló dos propuestas adicionales. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Adelante Magistrado. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Gracias Presidenta, en este caso, tendría que seguir la misma suerte de lo de la Invitación Restringida, por el monto o ¿no habría necesidad? -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Sí, perdón. Sí Magistrado, atendiendo a su pregunta, pues afectivamente es un solo proveedor que nos está facturando alrededor de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales. Entonces, es ese sentido si hacemos el mismo razonamiento, tendríamos que llegar, en un momento determinado, a hacer una Invitación Restringida. Ahora aquí la única diferencia es que es variable el importe, no sabríamos cuanto va a ser en un mes, cuanto será en otro. Entonces, no tenemos un monto de contratación desde ahorita. Eso sería la diferencia, solamente. Entonces, igual atenderíamos las propuestas que ustedes nos hagan llegar o las sugerencias del Órgano Interno de Control. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias. Sí Magistrado Pérez, adelante. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Sí gracias Presidenta. No, yo no tendría ningún problema, nada más si esta decisión de continuar con este proveedor, finalmente, pues también, pase con la anuencia del Órgano Interno de Control para respaldar en todo caso, este proceso de contratación con quien nos está dando el servicio. Gracias. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Magistrado. ¿Alguien más? Algún comentario por parte del Titular del Órgano Interno de Control. -----

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN.- Gracias Presidenta. Sí, en el mismo sentido, de buscar la justificación dado el momento adecuado, como es de futuro incierto no sabemos los montos y las cantidades, por ende, ya sabemos que viene Proceso, ya estamos en Proceso, y eso genera que se va a ocupar. Pero nada más irnos cuidando en ese sentido, señor Secretario. Muchas gracias. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias. Bueno, entonces la propuesta sería que, por el momento en estos términos, se hiciera la renovación de contrato y, en un futuro, cuando ya veamos que el monto va a rebasar lo que está permitido en la Adjudicación Directa, se iniciaría un proceso de Invitación Restringida, derivado también de los montos, si se llegase a ocupar. Muy bien, gracias. ¿Alguna otra intervención? Sí Magistrada Bahena. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Pues en ese sentido, entonces, pedirle al Secretario de Administración que nos vaya informando, para que si consideramos que nos pudiéramos tardar hasta un mes en el procedimiento, pues con el suficiente tiempo lo haga del conocimiento del Pleno para que no estar apresurados con el procedimiento. Gracias. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- ¿Alguien más? ¿no? Bien, al agotarse las intervenciones, le solicitaría por favor al Secretario tomar la votación correspondiente. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la regularización del pago correspondiente al mes de enero y la continuidad de contrato hasta el treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, con la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. de C.V.; en caso contrario, favor de indicar la propuesta de su elección. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Con la propuesta de regularizar y de continuar con la empresa que tenemos ahorita de fotocopiado. - - -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor de la propuesta. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo con las consideraciones del Órgano Interno de Control. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que se aprobó la regularización del pago de enero y la continuidad hasta el treinta de septiembre de la presenta anualidad con la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. de C.V. por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, le solicito regularizar el pago y la continuidad del contrato conforme con lo aprobado. Asimismo, le solicito dar cuenta con el quinto punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto. El quinto punto del orden del día corresponde al análisis y, en su caso, aprobación para la continuidad del servicio de monedero electrónico de gasolina

con la empresa SÍ VALE, por \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), para ministrar al parque vehicular del Tribunal, por el primer semestre del año; de lo contrario, considerar las propuestas adjuntas. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, le pediría si nos da una breve introducción al punto, por favor. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. - - - - -

En este punto se solicita la autorización para renovar el contrato del proveedor por el primer semestre del año en curso, del servicio de suministro de gasolina con la empresa SÍ VALE, por un importe de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) más comisión e IVA de la comisión. - - - - -

De manera que, con la comisión de 1% que cobra la empresa SÍ VALE, resultaría en un importe de \$4,400.00 (cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), mas \$704.00 (setecientos cuatro pesos 00/100) del IVA de la comisión. - - - - -

En caso de no aprobar su continuidad, se pediría considerar las siguientes propuestas: - - - - -

- Con la empresa ONE CARD, que cobra la comisión de 0.75% más IVA de la comisión. - - - - -

- Y, finalmente con la empresa EDENRED, que cobra la comisión de 2% e IVA de la comisión. - - - - -

Es cuanto Presidenta. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario. ¿Alguien desea hacer alguna intervención? ¿No? Muy bien, entonces, en ese sentido, le pido Secretario tomar la votación correspondiente. Nada más quisiera precisar aquí el monto que se estaría adquiriendo, en este momento, sería de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), y ya en un segundo momento, si hay necesidad de comprar más se haría el procedimiento de Invitación Restringida, derivado del monto acumulado. Gracias. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la continuidad del primer semestre de la presente anualidad, del servicio de monedero electrónico de dispersión de combustible con la empresa SÍ VALE, por el importe de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); de lo contrario, indicar la empresa de su elección. - - - - -

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Con la propuesta de SÍ VALE. - - - - -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Con la propuesta de SÍ VALE. - - - - -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Con SÍ VALE. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- SÍ VALE. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la continuidad con la empresa SÍ VALE para dispersión de combustible fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario Técnico, le solicito dar continuidad con el contrato con la empresa SÍ

VALE para la dispersión de combustible, en los términos aprobados. Ahora, por favor, dé cuenta con el sexto punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- El sexto punto del orden del día corresponde al análisis y, en su caso, aprobación para la continuidad por el ejercicio dos mil veinticuatro, del servicio de monedero electrónico de vales de despensa con la empresa SÍ VALE; de lo contrario, considerar las propuestas adjuntas. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, le pediría si nos da una breve introducción al punto, por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Presidenta. En este punto, se solicita la autorización para renovar el contrato hasta el treinta de diciembre de la presente anualidad, para el servicio de dispersión de vales de despensa con la empresa SÍ VALE, por el importe calculado con base en una plantilla aproximada de ciento cuarenta colaboradores por \$5'544,890.40 (cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa pesos 40/100 M.N.) más comisión e IVA de la comisión. -----

De manera que, con la comisión de 1% más el IVA que cobra la empresa SÍ VALE resultaría un importe total de \$5'609,211.13 (cinco millones seiscientos nueve mil doscientos once pesos 13/100 M.N.), es decir, el importe por la gestión cobrada por el proveedor sería de \$64,320.73 (sesenta y cuatro mil trescientos veinte pesos 73/100 M.N.) con IVA incluido. -----

En caso de no aprobar su continuidad, se pediría considerar las siguientes propuestas. -----

- Con la empresa ONE CARD, que contempla el mismo monto por vales de despensa de \$5'544,890.40 (cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa pesos 40/100 M.N.), la comisión de 0.75% e IVA de la comisión y se pagaría el importe final de \$5'593,130.95 (cinco millones quinientos noventa y tres mil ciento treinta pesos 95/100 M.N.), lo que resultaría un monto por su gestión de \$48,240.55 (cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos 55/100 M.N.) con el IVA incluido. -----

- Y, finalmente con la empresa EDENRED, de igual forma contemplando el mismo monto por vales de despensa de \$5'544,890.40 (cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa pesos 40/100 M.N.), la comisión de 2.5% e IVA de la comisión, se pagaría el importe total de \$5'705,692.22 (cinco millones setecientos cinco mil seiscientos noventa y dos pesos 22/100 M.N.), lo que resultaría un monto por su gestión de \$160,801.82 (ciento sesenta mil ochocientos un pesos 82/100 M.N.) IVA incluido. -----

Sería cuanto Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Secretario. ¿Alguna intervención? ¿Alguien que desee realizar algún comentario al respecto? Sí Magistrada Bahena. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Presidenta, únicamente para preguntarle al Secretario, en el caso de ONE CARD, entiendo que aunque podría parecer más económico, tiene un costo por cada tarjeta y con eso ya, con lo que nos podríamos ahorrar, lo estaríamos pagando todavía más caro, por nosotros ya tenemos la tarjeta, ¿es correcto? -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Sí Magistrada, como usted lo dice es correcto, la comisión de ONE CARD es menor que la de SÍ

VALE, pero con el costo y reposición de las tarjetas, así como los envíos, yo creo que saldría un poco más caro. ONE CARD cobraría una comisión solamente por su gestión, adicional a las tarjetas por \$48,240.55 (cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos 55/100 M.N.). Mientras que SÍ VALE cobra una comisión de \$64,320.73 (sesenta y cuatro mil trescientos veinte pesos 73/100 M.N.). En realidad, estamos hablando de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) de diferencia, que esos se van a ver disminuidos por el tema de los costos de envío y de la reposición de las tarjetas y de alguna manera, también, aunque son empresas nacionales con todos los elementos, pues ya se tiene considerado aquí trabajar, desde hace mucho, con la empresa SÍ VALE. Entonces, estaría en ustedes, la posibilidad de hacer algún cambio por una cantidad que probablemente es irrelevante. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario. ----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Respecto de los montos, no correría la misma suerte de los puntos anteriores. Sí Contador, adelante. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Bueno, yo opino Magistrada. El tema es muy similar y, de hecho, creo que también, hay que considerar ese punto. El tema de los SÍ VALE Magistrada, es un servicio que nosotros le pagamos cada quincena al proveedor, haga de cuenta que la dispersión de vales de despensa de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) o \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) al mes, esa dispersión la hacemos un día antes a la empresa, para que la empresa recargue el recurso a las tarjetas e inmediatamente ya todo el personal tiene el recurso. Realmente lo que le pagamos a ellos es la gestión, lo que estamos viendo aquí de \$48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) eso es lo que le pagamos al proveedor, sería el servicio de ellos. -----

Ahora bien, en el tema del combustible, sí es un pago que nosotros hacemos de manera anticipada al proveedor. Haga de cuenta que si compramos \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) o \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.) de combustible, esa cantidad se va el día de hoy con el proveedor, y el proveedor nos está suministrando el recurso, durante los seis meses que nos está dando el recurso. Digamos que ellos manejan el dinero durante ese tiempo. El tema de despensa es, dos días antes yo les disperso para que ellos hagan esa distribución del recurso entre todas las tarjetas. Esa sería la diferencia, evidentemente, también se le paga una comisión al del combustible que sería, más o menos, en el mismo sentido, los mismos importes. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Adelante Contralor, gracias. -----

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN.- Gracias Presidenta. Y también lo de SÍ VALE, de lo que se deposita, quincena con quincena, eso es una prestación y lo otro, se le está pagando por el servicio, como bien dice el Secretario, pero es una prestación, sería muy importante dejarlo como tal. Muchas gracias. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Entonces, bajo ese esquema no requeriría hacer un procedimiento de Invitación Restringida. Muy bien, gracias. ¿Alguien más desea hacer algún comentario? ¿No? Entonces, le pido por favor al Secretario tomar la votación correspondiente. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la continuidad hasta el treinta y uno de diciembre de la presente anualidad, del servicio de monedero electrónico de despensa con la empresa SÍ VALE, incluyendo los vales de despensa, la comisión e IVA de la comisión; de lo contrario indicar la empresa de su elección. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor de continuar con SÍ VALE. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor de SÍ VALE. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- En los mismos términos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor de SÍ VALE. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la continuidad hasta el treinta y uno de diciembre del servicio de monedero electrónico de vales de despensa con la empresa SÍ VALE, fue aprobada por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, le solicito renovar el contrato respectivo a esta anualidad con la empresa SÍ VALE, respecto al monedero electrónico de los vales de despensa. Ahora, por favor, dé cuenta con el séptimo punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto el séptimo punto del orden del día corresponde al análisis y, en su caso, aprobación para la continuidad del arrendamiento hasta el treinta de junio de dos mil veinticuatro, del inmueble ubicado en la calle Coronel Amado Camacho #294, actual sede del edificio central del Tribunal. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, le pediría si nos da una breve introducción al punto, por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Presidenta. En este punto se pide la autorización para regularizar y renovar hasta el treinta de junio de dos mil veinticuatro, el contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Coronel Amado Camacho #294, actual sede del edificio central del Tribunal, por un importe de \$248,640.06 (doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 06/100 M.N.), a razón de importes mensuales de \$41,440.01 (cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos 01/100 M.N.) IVA incluido. -----

Esto, de acuerdo con la carta de pretensión económica recibida por parte del Arquitecto Omar Abud Mirabent, representante legal de la Sra. Rocío Mirabent González. -----

Es cuanto Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Secretario. ¿Alguien desea realizar alguna intervención? ¿No? Solicito de favor al Secretario tomar la votación correspondiente. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la regularización del pago de enero y continuidad hasta el treinta de junio de dos mil veinticuatro, del arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Coronel Amado Camacho #294,

por el importe de \$248,640.06 (doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 06/100 M.N.), a razón de importes mensuales de \$41,440.01 (cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos 01/100 M.N.) IVA incluido. - - - - -

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. - - - - -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor - - - - -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- A favor y adelanto, también, mi voto a favor de los siguientes dos puntos que corresponden a los arrendamientos. Gracias. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la regularización de pago y continuidad del contrato de arrendamiento mencionado fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, le solicito hacer lo conducente para regularizar el pago y realizar la continuidad del contrato conforme con lo aprobado. Ahora, favor dé cuenta con el octavo punto del orden del día. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto, el octavo punto del orden del día corresponde al análisis y, en su caso, aprobación para la continuidad del arrendamiento hasta el treinta de junio, del inmueble ubicado en la calle Juan B. Fuentes #121, actual sede de la Secretaría de Administración, Defensoría Jurídica y Unidad de Sistemas. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, le pediría nos dé una breve introducción al punto, por favor. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. En este punto se pide la autorización para regularizar el pago de enero y renovar el contrato de arrendamiento hasta el treinta de junio de dos mil veinticuatro, ubicado en la calle Juan B. Fuentes #121, por el total de \$111,121.20 (ciento once mil ciento veintiún pesos 20/100 M.N.), a razón de importes mensuales de \$18,520.20 (dieciocho mil quinientos veinte pesos 20/100 M.N.) IVA incluido. - - - - -

Esto, respecto de la carta de pretensión económica recibida por parte del C. Jesús Rodolfo Mendoza García, titular o dueño del inmueble. - - - - -

Es cuanto Presidenta. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario. Magistradas y Magistrado ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? Al no existir intervenciones, solicito al Secretario tomar la votación correspondiente. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la regularización de pago de enero y la renovación hasta el treinta de junio de la presente anualidad, del arrendamiento ubicado en la calle Juan B. Fuentes #121, por el importe total de \$111,121.20 (ciento once mil ciento veintiún pesos 20/100 M.N.), a razón de importes mensuales de \$18,520.20 (dieciocho mil quinientos veinte pesos 20/100 M.N.) IVA incluido. - - - - -

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. - - - - -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Aún y cuando el Magistrado ya manifestó su voto a favor, repito Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- A favor. ----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. ----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la regularización de pago y continuidad hasta el treinta de junio, del arrendamiento ubicado en la calle Juan B. Fuentes #121 fue aprobado por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, le solicito hacer lo conducente para regularizar el pago y realizar la continuidad del contrato conforme con lo aprobado. Ahora, por favor le pido dar cuenta con el noveno punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto Presidenta. El noveno punto del orden del día corresponde al análisis y, en su caso, aprobación para la continuidad del arrendamiento hasta el treinta de junio de dos mil veinticuatro, del inmueble ubicado en la calle General Manuel Balbontín #453, actual sede del Órgano Interno de Control y Coordinación de Archivo. ----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, le pediría nos dé una breve introducción al punto, por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Presidenta. En este punto se solicita la autorización para regularizar el pago de enero y renovar el contrato de arrendamiento hasta el treinta de junio de dos mil veinticuatro, del inmueble ubicado en la calle General Manuel Balbontín #453, por el importe de \$118,320.00 (ciento dieciocho mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), a razón de importes mensuales de \$19,720.00 (diecinueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

Esto, de acuerdo con la carta de pretensión económica recibida por parte de la C. Nora Imelda León Torres. -----

Es cuanto Magistrada Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario. Magistradas y Magistrado, ¿alguien desea realizar alguna intervención? Al no existir intervenciones, se le solicita al Secretario tomar la votación correspondiente, por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la regularización del pago de enero y renovar contrato hasta el treinta de junio de dos mil veinticuatro, del arrendamiento del inmueble ubicado en la calle General Manuel Balbontín #453, por el importe de \$248,640.06 (doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 06/100 M.N.), a razón de importes mensuales de \$19,720.00 (diecinueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- En los términos señalados. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la regularización del pago y renovación del arrendamiento del inmueble ubicado en la calle General Manuel Balbontín #453 fueron aprobados por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, le solicito hacer lo conducente para regularizar el pago y realizar la continuidad del contrato conforme con lo aprobado. Ahora, por favor dé cuenta con el décimo punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto. El décimo punto del orden del día corresponde a la propuesta para la renovación del servicio de asesoría jurídica en materia laboral con el Licenciado Mauricio Ernesto Domínguez Blanco, y en su caso, aprobación para renovar el contrato por el periodo comprendido del primero de enero al treinta de septiembre de dos mil veinticuatro. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, le pediría si nos ofrece una breve introducción al tema, por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Presidenta. En este punto, se solicita su aprobación para regularizar el pago de enero y renovar el contrato del servicio de asesoría jurídica en materia laboral con el Licenciado Mauricio Ernesto Domínguez Blanco, hasta el treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el importe de \$128,037.69 (ciento veintiocho mil treinta y siete pesos 69/100 M.N.), a razón de importes mensuales de \$14,226.41 (catorce mil doscientos veintiséis pesos 41/100 M.N.) IVA incluido. -----

Esto, de acuerdo con la propuesta de Servicios Profesionales por parte del Licenciado Domínguez. -----

Es cuanto Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario. ¿Alguna intervención? Al no existir intervenciones, le pido de favor Secretario, tomar la votación correspondiente. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba regularizar el pago del mes de enero y renovar el contrato del servicio de asesoría jurídica en materia laboral con el Licenciado Mauricio Ernesto Domínguez Blanco, hasta el treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el importe de \$128,037.69 (ciento veintiocho mil treinta y siete pesos 69/100 M.N.) IVA incluido. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la regularización del pago y renovación del servicio de asesoría mencionados fueron aprobadas por unanimidad de votos. -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del
Tribunal Electoral del Estado
TEEM-CA-S-EXTR-01/2024

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario Técnico, asimismo, le solicito realice la regularización del pago de enero y renueve el contrato del servicio a favor del Licenciado Mauricio Ernesto Domínguez Blanco, en los términos aprobados. -----

Y, en virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden de día, siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos del treinta de enero de dos mil veinticuatro, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria, no sin antes agradecerles a todas y todos su presencia en esta Sesión del Comité de Adquisiciones. Muy buena tarde. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ

YURISHA ANDRADE MORALES

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

YOLANDA CAMACHO OCHOA

MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL COMITÉ

SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS

SECRETARIO TÉCNICO

ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN

JEFE DE DEPARTAMENTO “A” DE RECURSOS MATERIALES

JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES, LAS MAGISTRADAS ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS Y YOLANDA CAMACHO OCHOA, ASÍ COMO EL MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS, EL SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO, EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E INTEGRANTE DEL COMITÉ FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN E INVITADO JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO A DE RECURSOS MATERIALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES, LAS MAGISTRADAS ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS Y YOLANDA CAMACHO OCHOA, EL MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS, INTEGRANTES DEL COMITÉ, QUIENES FIRMAN LA PRESENTE PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LAS ACTUACIONES PLENARIAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.